

Código correspondencia: **Verdana** 8 puntos, alineado a la izquierda.

Al contestar cite este número



Radicado No:
202633002000029651

Ciudad, 18 de marzo de 2026

Tratamiento
ANÓNIMO
SIN DIRECCIÓN
ATLANTICO - BARRANQUILLA

ASUNTO: Respuesta petición SIM 1764961501

En atención a su petición ingresada al Sistema de Información Misional en el ICBF, que textualmente dice:

"Se comunica peticionario/a, indicando que hay varios menores de edad que corren peligro dentro de una de las instalaciones del ICBF, haciendo referencia a un CDI en malas condiciones de infraestructura, refiere que la situación es bastante alarmante, ya que, se está cayendo por partes, manifiesta que iba de salida con su hijo, cuando se sintió que en el salón donde se encontraba la profesora se escuchó que cayó un pedazo de cielo raso, pues debido a la misma antigüedad del CDI se vino abajo, del mismo modo; indica que cuando lo lleva, el techo se encuentra bastante deteriorado, parte del pasillo está también afectado, ante esto; solicita que tomen las medidas correspondientes, pues en cualquier momento puede desplomarse el lugar con los niños a dentro, lo cual, sería una situación bastante catastrófica."

Dando respuesta a su petición, me permito informarle:
Atendiendo a la petición referida por el peticionario frente a las presuntas fallencias a nivel de infraestructura, el equipo de asistencia técnica y la profesional de seguimiento a la ejecución se desplazaron al Hogar Infantil La Paz, operado por la entidad administradora del servicio: Asopafa de los Hogares de Bienestar Familiar Defensores A Niños del Futuro de Carrizal, con el fin de verificar las condiciones de infraestructura de la unidad de servicio.

Dentro de los hallazgos evidenciados en la visita, se encontró:

- ✓ Paredes con humedad, lo que desmejora el aspecto de estas superficies.
- ✓ Algunas láminas de icopor que hacen las veces de cielo raso, se encuentran levantadas por las fuertes brisas que se presentan en esta época del año.
- ✓ El ambiente Jardín se encontró inhabilitado debido a labores de reparación del cielo raso.

Con base en lo anterior, se solicita a la Entidad Administradora del Servicio manifestar las gestiones para subsanar los hallazgos, a lo que responde:

Una vez identificado el hecho, se procedió de manera inmediata a implementar las siguientes acciones preventivas y correctivas:

- 1. Aseguramiento del área afectada, restringiendo temporalmente el acceso al salón con el fin de salvaguardar la integridad de los niños, niñas y del talento humano.*
- 2. Revisión preliminar de la infraestructura, con el propósito de identificar posibles afectaciones adicionales en la cubierta del techo.*
- 3. Retiro de la lámina desprendida y verificación de las estructuras cercanas, con el fin de prevenir nuevos desprendimientos.*
- 4. Gestión para la adecuación del área, encontrándonos actualmente en proceso de cotización de mano de obra y materiales necesarios para realizar la reparación correspondiente.*
- 5. Seguimiento a las condiciones locativas del hogar infantil, con el propósito de prevenir situaciones similares en otros espacios.*

Adicionalmente, desde el Centro Zonal Sur Occidente se mantendrá en seguimiento la unidad de servicio; adicionalmente, se eleva la situación a la Regional Atlántico, para que el área de infraestructura realice las acciones pertinentes, por lo cual ya existe cronograma de vista por parte de la ingeniera civil a las UDS, incluyendo HI LA PAZ.

Con lo anterior, doy respuesta a su petición SIM 1764961501 y se cierra la misma en el sistema de información misional ICBF.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, puede consultar el Portafolio de Servicios disponible en nuestra página web, a través del siguiente enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También puede presentar quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones (PQRSF) a través de la línea WhatsApp 320 239 1685 de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m., Chat ICBF de lunes a sábado de 08:00 a.m. a 06:00 p.m., a la línea gratuita nacional: 01-8000-91-8080; asimismo, puede contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opción: Solicitudes PQRS.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, puede hacerlo a través de la **Línea 141**, disponible las 24 horas del día, los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Cordialmente,



FANNY JOHANA MURILLO VILORIA

Coordinadora Centro Zonal Sur Occidente

Aprobó: Fanny Johana Murillo Viloria/CZ Sur Occidente

Revisó: Fanny Johana Murillo Viloria/CZ Sur Occidente

Proyectó: Jenifer Brito Jiménez/CZ Sur Occidente